

JAL BESPACIO DELLA LA CONTE DISTRIBUIDO AL PLENO

Junio 19, 2019. Santo Domingo, R.D

Rosario Graciano de los Santos
Recibido: USMALY
Fecha: 21 Co-201
Hora: 11.43

Señor,

**Dr. Julio César Castaños Guzmán.**Presidente De La Junta Central Electoral Su Despacho. –

Vía: Secretaria General.

Asunto: Reservas de Candidaturas

SECRETARÍA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Fecha: 21-6-19 Hora: 10:16

POR: 21/6/2019
HORA: 11:43 A.M.

Honorable Dr. Castaños Guzmán y demás miembros de la JCE

Propicia es la ocasión para saludarle y felicitarle por el arduo trabajo que junto a los demás miembros de la JCE viene realizando en favor del Sistema Democrático de nuestra nación; al tiempo de comunicarle las Reservas de Candidaturas que realizó esta organización política para dar cumplimiento a los artículos 57 y 58 de la Ley de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticas No. 33-18 y los Reglamentos de esta JCE.

Anexo a esta comunicación se depositan las cuatrocientas veintiséis (426) Candidaturas y Puestos Electivos **RESERVADOS** en el Distrito Nacional, diferentes municipios y Distritos Municipales, detallados en la referida relación, rubricada por todos los miembros de la **Comisión Política** de este partido, así como el esta de Asamblea de la **Comisión Política** del Partido, máximo organismo colegiado de esta organización política.

The

D

De!

Junta Central Electoral
Garanita de Identidad y Democracia
Recibido
Despacho Imbert Brugal
Por Morey 11:41



RNC: 430-09100-6

RNC: 430-09100-6 Telefono: 809-562-1538

C/ César Augusto Canó No. 13, Urbanización El Millón, Santo Domingo, Rep. Dom.



Esta Reserva de Candidaturas será utilizada para los dirigentes y miembros del partido, así como también para ser presentadas en las alianzas políticas que pudiere realizar nuestra organización con otros partidos políticos.

Agradeciendo sus atenciones al respecto.

Muy Atentamente.

2 1 JUN 2019

CRETARÍA GENER

Licda. Maritza López De Ortiz Presidenta

Lic. Anatalio Aquino Fulcar Secretario General

Delegado Político

Telefono: 809-562-1538

C/ César Augusto Canó No. 13, Urbanización El Millón, Santo Domingo, Rep. Dom.





# ACTA DE LA COMISION POLITICA DEL PARTIDO DE ACCION LIBERAL PAL

En la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana siendo las 10:00 horas de la mañana del día seis (6) de Junio del año dos mil diecinueve (2019), reunidos los miembros de la Comisión Política del Partido de Acción Liberal (PAL), en el Salón Presidencial de su Casa Nacional ubicada en la calle César Canó, No. 13, El Millón, Distrito Nacional, según convocatoria de fecha tres (3) de Junio del año dos mil diecinueve (2019), realizada por la Presidenta del Partido, Lic. Martiza López De Ortiz, a los fines de conocer las Reservas de Candidaturas que realizará esta organización política para dar cumplimiento a los artículos 57 y 58 de la Ley de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticas No. 33-18.

A dicha asamblea fueron convocados los once (11) miembros de la Comisión Política de este partido, asistiendo el total de los convocados. Actuando, en mi calidad de Secretario de esta asamblea de la Comisión Política de este partido el Lic. Anatalio Aquino Fulcar.

# Los trabajos se desarrollaron de la siguiente manera:

Culminado el proceso de Registro de los miembros de la Comisión Política de este partido, se inicia la asamblea a las 10:15 de la mañana.

La presidenta del Partido y de la Comisión Política, Lic. Maritza López De Ortiz, introduce el objetivo y único tema de la agenda, exhortando a los demás miembros de la Comisión a presentar sus propuestas por demarcaciones, cargos y posiciones a ser Reservadas para los dirigentes y tiembros del partido, así como también para ser presentadas en las presentadas que pudiere realizar nuestra organización con otros presidos políticos. En ese sentido, se inician los debates, propuestas y recomendaciones, al término de dos horas, con el voto unánime de los once miembros de la Comisión Política de este partido, se dicto su Resolución Única:

RNC: 430-09100-6 Teléfono: 809-562-1538

C/Julio César Canó No. 13 Urbanización El Millón, Santo Domingo, Rep. Dom.

JA C

mk

1

MAE





### RESOLUCION ÚNICA

Aprobar, como al efecto APRUEBA la Reserva de cuatrocientas veintiséis (426) Candidaturas y puestos electivos en el Distrito Nacional, diferentes municipios y Distritos Municipales, detallados en la relación anexa a la presenta acta, rubricada por todos los miembros de la Comisión Política de este partido.

No habiendo nada más que tratar y siendo las 12:15 de la tarde, de la fecha indicada se dieron por concluidos los trabajos de esta Asamblea de la Comisión Política del Partido Acción Liberal (PAL), procediéndose a la redacción de la presente Acta, la cual después de haber sido leída en alta voz y siendo encontrada conforme por los integrantes de la Comisión Política, procedieron a firmarla en señal de Aprobación.

Maritza López De Ortiz

Presidenta

Miembro

Lic. Anatalio Aquido Fulcar

Miembró

Lic. Jorge Báez Sánchez

Mikembro

Lic. Domingo Ureña

Miembro\

rra Mirabal Miembro

Dr. Migdel Kniger Estepan

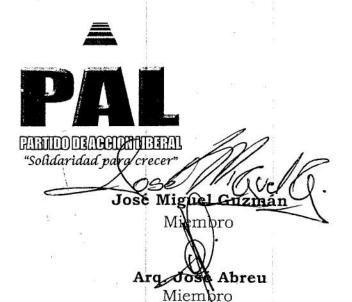
Miembro

Julio César

Miembro/

RNC: 430-09100-6 Teléfono: 809-562-1538

C/Julio César Canó No 13 Dibanización El Millón, Santo Domingo, Rep. Dom.



Lic. Rafael Collado Miembro

Yo, DR. CESAR A. CAMARENA MEJIA, Abogado Notario Publicando los del Número del Distrito Nacional, Matricula No.3821, CERTIFICO Y DOY FE, que las firmas que anteceden fueron puestas libre y voluntariamente en mi presencia, por los señorés: Licda. Maritza López de Ortiz, Licda. Michelle Ortiz López, Lic. Anatalio Aquino Fulcar, Lic. Jorge Guerra Mirabal, Lic. Jorge Báez Sánchez, Dr. Miguel Ángel Estepan, Lic. Domingo Ureña Lic. Julio César La Hoz, José Miguel Guzmán, Lic. Rafael Collado, Arq. José Abreu, quienes me han declarado que esas son las firmas que acostumbran usar en todos los actos de sus vidas públicas y privadas. En Santo Domingo, Distrito

Nacional, Capital de la República Dominicana, los seis (6) de Junio del año dos mil diecinueve (2019).



DR. CESAR A PAMARENA MEJIA

Abogado Notario Público

RNC: 430-09100-6 Teléfono: 809-562-1538

C/Julio César Canó No. 13 Urbanización El Millón, Santo Domingo, Rep. Dom.



Yo, LIC. ANATALIO AQUINO FULCAR, en mi calidad de Secretario de esta asamblea de la comisión política del Partido de Acción Liberal, certifico y doy fe que la presente acta es fiel y conforme a lo sucedido en esta Asamblea de fecha seis (6) de Junio del año dos mil diecinueve (2019).

> Lic. Anatalio Aquino Fulcar Secretario de Asamblea





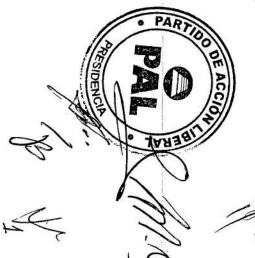




# RESERVAS DE CANDIDATURAS.

# # # # # # # # # # # # # # # # # # #	Se		Pr		Distrito Nacional   C
7	Segunda Circunscripción	2	Primera Circunscripción	ine.	CIRCUNSCRIPCION
	Una (1) Regiduría y su suplente.		Una (1) Diputación.		POSICION RESERVADA







2



Provincia	Municipio	Distrito Municipal
Santo Domingo	Santo Domingo Norte	La Victoria
(	Una (1) Regiduría y su suplente	La Dirección Municipal.
	Santo Domingo Este	La Sub-Dirección Municipal.
	Una (1) Regiduría y su suplente	Los cinco (5) Vocales.
6	San Antonio De Guerra	Hato Viejo Guerra.
	La Alcaldía	La Dirección Municipal.
	La Vice Alcaldía	La Sub-Dirección Municipal.
	Las Siete (7) Regidurías y sus (7)	Los tres (3) vocales
	suplentes.	
	Santo Domingo Oeste.	
	Una (1) Regiduría y su suplente.	
!		
٠		

	San Jose De Ocoa			•	,					
	San Jose de Ocoa Una (1) Regiduría y su suplente	Una (1) Regiduría y su suplente.	Pedro Brand.	Las once (11) Regidurías y sus suplentes.	La Vice-Alcaldía	La Alcaldía.	Boca Chica		Una (1) Regiduría y su suplente.	Los Alcarrizos.
		Un (1) vocal.	La Guayiga			Un (1) Vocal	Palmarejo Villa Linda.	Los cinco (5) vocales.	La Dirección Municipal La Sub-Dirección Municipal	Pantoja
ENCE	ARTIDO DE RECOON					į.		SECRETARIA	JUNIA CE	Mind of

- F

Rancho Arriba.  La Alcaddia  La Vice-Alcaldia  Las cinco (5) Regidurias y sus (5) suplentes.  Concepción De La Vega.  Una (1) Regiduria y su suplente.  La Dirección Municipal  La Sub-Dirección Municipal  Los tres (3) vocales  Rio Verde Arriba, Villa Cutupu.  Un (1) vocal			8 0 0000 000 000 000 000 000 000 000 00	Ð			ě	ĵ.			La Vega.	6		8	San Jose de Ocoa.
Municipal cción Municipal vocales Rodríguez Barranca n Municipal cción Municipal vocales Vocales				39	38				T I	Una (1) Regiduría y su suplente.	Concepción De La Vega.	Las cinco (5) Regidurías y sus (5) suplentes.	La Vice-Alcaldía	La Alcaldía.	Rancho Arriba.
	P. AMESIDENCIA	FIGO DE ACCION	Rio Verde Arriba, Villa Cutupu.	Los tres (3) vocales	La Sub-Dirección Municipal	La Dirección Municipal	Don Juan Rodríguez Barranca	Los tres (3) vocales	La Sub-Dirección Municipal	La Dirección Municipal	El Ranchito.	SECRETARIA GENERAL	TA CEN,	THAT ELECTORA	

								1	2	*			
	The second secon			The second secon	Las nueve (9) Regidurías y sus (9) suplentes	La Vice-Alcaldía	La Alcaldía.	Jarabacoa		Una (1) Regiduría y su suplente.	Constanza		
ODE ACCION	nos ues (o) vocates.	La Sub-Dirección Municipal	La Dirección Municipal	La Sabina		Los Tres (3) vocales.	La Sub-Dirección Municipal	La Dirección Municipal	Tavera.	Un (1) vocal.	Tireo.	JUNIA CENTRAL  JUNIONO  RAL	Wellsta

SEHAH S

Jima Abajo.  Una (1) Regiduría y su suplente.  Sosúa.  La Alcaldía.  La Vice-Alcaldía  Las Siete (7) Regidurías y sus(7)  Suplentes.  Cabarete.  La Dirección Municipal  La Sub-Dirección Municipal  Los Tres (3) vocales.	Puerto Plata	i
TON TONG TONG TONG TONG TONG TONG TONG T	Sosúa.  La Alcaldía.  La Vice-Alcaldía  Las Siete (7) Regidurías y sus(7) suplentes.	<b>Jima Abajo.</b> Una (1) Regiduría y su suplente.
	Cabarete.  La Dirección Municipal  La Sub-Dirección Municipal  Los Tres (3) vocales.	JUNTA CENTRAL FIFTGORAL

1

PART

1VI

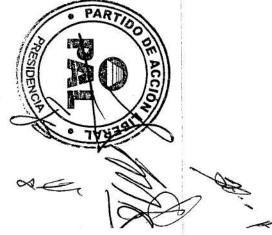
Plata suplente.	Pueblo Viejo  La Alcaldía.  La Vice-Alcaldía	Azua. Azua De Compostela. Una (1) Regiduría. Y su s	San Felipe Do	Luperón.	
				La Isabela La Direcció La Sub-Dire Los Tres (3)	

PA

SIDEN



Maria Trinidad	Rio San Juan.	
Sanchez.	la Alcaldía.	Arroyo Al Medio
	La Vice-Alcaldía	La Dirección Municipal
- 10 MHz	Las cinco (5) Regidurías y sus (5)	La Sub-Dirección Municipal
3	suplentes.	Los Tres (3) vocales
	Nagua.	
	La Alcaldía.	
i	La Vice-Alcaldía	į
•	Las nueve (9) Regidurías y sus (9) suplentes	
*		is a second
124		
. 1.00	ri e	



ř

Hato Mayor	Hato Mayor  La Alcaldía.  La Vice-Alcaldía.  Las nueve (9) Regidurías y sus (9) suplentes
San Pedro De Macorís	<b>Guayacanes.</b> La Alcaldía. La Vice-Alcaldía
	Las cinco (5) Regidurías y sus (5) suplentes.
Monseñor Noel.	<b>Bonao</b> La Alcaldía.
	La Vice-Alcaldía Las Trece (13) Regidurías y sus (13) suplentes

	Maimón.	With Children of the Control of the
	La Alcaldía.	11
,	La Vice-Alcaldía	2 7 JUN 2019
	Las cinco (5) Regidurías y sus (5) suplentes	SCAPETURIA GENERAL
* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *		. ;
Santiago.	Santiago de los Caballeros.	Santiago Este.
	Una (1) Regiduría y su suplente	Un (1) vocal.
La Altagracia.	Salvaleón de Higuey	
	Una (1) Regiduría y su suplente.	
El Seibo	Santa Cruz del Seibo.	
AND THE PARTY OF T	Una (1) Regiduría y su suplente	







Las cinco (5) Regidurías y sus (5) suplentes.

PARTI

El peñón  Una (1) Regiduría y su suplente.  Arenoso			The state of the s	
Barahona  El peñón  Una (1) Regiduría y su suplente.  La Sub-Dirección Municipal  Los Tres (3) vocales  Arenoso  Las Coles  La Sub-Dirección Municipal  Los Tres (3) vocales		zie.		
El peñón  Una (1) Regiduría y su suplente.  La Sub-Dirección Municipal  Los Tres (3) vocales  Arenoso  Las Coles  La Sub-Dirección Municipal  Las Coles  La Sub-Dirección Municipal  Las Coles		Los Tres (3) vocales		
El peñón  Una (1) Regiduría y su suplente.  La Sub-Dirección Municipal  Los Tres (3) vocales  Arenoso  Las Coles  La Dirección Municipal  La Dirección Municipal  Las Coles	•	La Sub-Dirección Municipal		
El peñón Una (1) Regiduría y su suplente. La Sub-Dirección Municipal Los Tres (3) vocales  Arenoso Las Coles		La Dirección Municipal		
El peñón  Una (1) Regiduría y su suplente.  La Sub-Dirección Municipal  Los Tres (3) vocales  Los Tres (3) vocales		Las Coles	Arenoso	Duarte
El peñón  Una (1) Regiduría y su suplente.  La Sub-Dirección Municipal  Los Tres (3) vocales			12	•
El peñón  Una (1) Regiduría y su suplente.  La Sub-Dirección Municipal  Los Tres (3) vocales	CIARIA OF	140		% J
El peñón  Una (1) Regiduría y su suplente.  La Dirección Municipal  La Sub-Dirección Municipal  Los Tres (3) vocales	Starroin conton			
BarahonaVilla CentralEl peñónLa Dirección MunicipalUna (1) Regiduría y su suplente.La Sub-Dirección MunicipalLos Tres (3) vocales	2 1 JUN 2019	2		
Villa Central  La Dirección Municipal  La Sub-Dirección Municipal	1	vocales	ē.	8
A Villa Central  La Dirección Municipal	WHA CHE WIND		Una (1) Regiduría y su suplente.	65 11025
	THE STATE OF THE S		El peñón	
		Villa Central	Barahona	



.27								_
				•	Samaná			
				Una (1) Regiduría y su suplente.	Samaná		Una (1) Regiduría y su suplente.	
PAR		THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH		La Sub-Dirección Municipal Los Tres (3) vocales	El Limón  La Dirección Municipal		2	
PARTIO	DE ACCION		Six			ATTACHEMINA GENTRAL	2 1 JUN 2019	THE CENTRAL PLECE

San Cristóbal Yaguate		William States
La Alcaldía.		י ביס וווון ה
Las Vice-Alcaldía	caldía	7 I JON 2013
Las siete (7) F	Las siete (7) Regidurías y su (7)	Starting country
suplentes		MAILA GENT
San Cristóbal	bbal	
Una (1) Regid	Una (1) Regiduría y su suplente.	
•		
Villa Altagracia.		San Jose Pino Herrado – El Puerto
Villa Altagr	y su suplente.	<b>San Jose Pino Herrado – El Puerto</b> La Dirección Municipal
Villa Altagr		<b>San Jose Pino Herrado – El Puerto</b> La Dirección Municipal La Sub-Dirección Municipal
Villa Altagr Una (1) Regio		<b>San Jose Pino Herrado – El Puerto</b> La Dirección Municipal La Sub-Dirección Municipal Los Tres (3) vocales
Villa Altagr Una (1) Regio		<b>Fose Pino Herrado – El Puerto</b> ección Municipal b-Dirección Municipal es (3) vocales

10\_

2/2

è ,. •

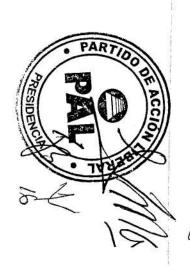
PARTIO

TO THE

DE ACC

	Cambita Garabito.	
	Una (1) Regiduría y su suplente	
		WATE CENTRAL ELECTROPIC
La Romana	La Romana.	2 1 JUN 2019
	Una (1) Regiduría y su suplente	SEGRETARÍA GENERALIA
San Juan De La Maguana	San Juan	
	Una (1) Regiduría y su suplente	
	Las Matas de Farfán	
	Una (1) Regiduría y su suplente	
Sánchez Ramirez	Cotui	
	Una (1) Regiduría y su suplente	
Peravia.	Bani	<b>&gt;</b>
	Una (1) Regiduría y su suplente	SO DE ACCIO
		PART

Dajabon	Loma De Cabrera
	Una (1) Regiduría y su suplente
Independencia	Duvergé
	Una (1) Regiduría y su suplente
Wonte Plata	Monte Plata
	Una (1) Regiduría y su suplente
Elías Piña	Juan Santiago
14	Una (1) Regiduría y su suplente



2 masses

10 6



# COMISION POLITICA

